

SEGUNDO INFORME ANUAL

DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.

| REGIDORA MAESTRA LINDA JEANETHE PEÑA GARCÍA,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL |

| 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. |



01 PRESENTACIÓN

El presente Informe Anual de Actividades de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reúne el trabajo realizado durante el periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2026, como un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y, sobre todo, de compromiso con la construcción de un municipio más justo e incluyente.

Durante este periodo, la Comisión impulsó una agenda institucional basada en los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la no discriminación, promoviendo iniciativas, políticas públicas, acciones de prevención, capacitación, participación ciudadana y coordinación con distintas instituciones y sectores de la sociedad.

Partimos de una convicción clara: **la igualdad no se construye únicamente en las leyes, sino también en las decisiones, en los presupuestos, en las instituciones y en la manera en que escuchamos y atendemos a las personas.** Por ello, nuestro trabajo se ha enfocado en avanzar de la igualdad formal hacia una igualdad real, prevenir y atender las violencias, fortalecer la inclusión de las personas de la diversidad sexual, combatir cualquier forma de discriminación y abrir espacios para que mujeres, juventudes, comunidad LGBTQ+ y ciudadanía participen activamente en la construcción de lo público.

De igual manera, hemos trabajado por fortalecer nuestras instituciones mediante la actualización de reglamentos y protocolos, la capacitación del servicio público, la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y una mayor coordinación entre dependencias.

Este informe da cuenta de los avances alcanzados, pero también de los retos que aún tenemos por delante. Porque transformar una realidad requiere constancia, voluntad y trabajo colectivo.

La igualdad también se construye desde las instituciones. Y nuestro compromiso es seguir avanzando hacia un Tlajomulco más igualitario, incluyente, seguro y respetuoso de todas las personas, donde escuchar, prevenir, acompañar y transformar sean parte de la manera de gobernar.

02 DEDICATORIA

A todas las mujeres, niñas y adolescentes, y a todas las personas de la diversidad sexual de Tlajomulco de Zúñiga, que con su historia, su voz y su valentía hacen comunidad, abren caminos y nos recuerdan que nadie debería tener que luchar por el derecho a vivir con dignidad, libertad, igualdad y sin discriminación.

A quienes, desde las instituciones, las comunidades, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y, especialmente, desde sus familias, ponen cada día un poco de sí para construir un Tlajomulco más justo, más empático y más humano; a quienes tienden la mano, acompañan, escuchan y no son indiferentes ante las desigualdades que todavía enfrentamos.

A mi mamá Herlinda García y mi hermano Oscar Peña y a todas las personas servidoras públicas que han entendido que servir no es solamente cumplir una función, sino también escuchar con sensibilidad, prevenir antes de que el daño ocurra, acompañar a quien lo necesita y trabajar con la convicción de que transformar nuestras instituciones también es transformar vidas.

Este trabajo es, sobre todo, para quienes creen que la igualdad no debe quedarse escrita en una ley o en un discurso, sino hacerse presente en la vida cotidiana, en nuestras calles, en nuestros hogares y en cada espacio donde una persona merece sentirse segura, respetada, escuchada y libre de ser quien es.

Porque construir igualdad también es una forma de cuidar y de hacer comunidad.

03 MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

La igualdad se construye cuando escuchamos a nuestra gente y hacemos de sus necesidades acciones que transformen su vida.

Durante este periodo, desde la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, asumimos el compromiso de poner al centro la dignidad de las personas, prevenir las violencias, combatir la discriminación y construir espacios donde todas y todos podamos sentirnos seguros, respetados e incluidos.

Impulsamos acciones para fortalecer nuestras instituciones, abrir espacios de participación para mujeres y juventudes, reconocer a quienes hacen la diferencia y acercar herramientas de prevención y atención a quienes más las necesitan. También fortalecimos la colaboración con instituciones, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía, porque sabemos que los grandes cambios nunca se construyen solos.

Este informe es un ejercicio de transparencia, pero también una invitación a seguir adelante. Hay avances que nos motivan y retos que nos recuerdan que todavía tenemos mucho por hacer.

Agradezco profundamente a todas las personas, instituciones, dependencias y organizaciones que hicieron posible este trabajo, y de manera muy especial a **mi equipo de trabajo, que ha sido una pieza clave y fundamental en cada iniciativa, cada actividad y cada paso que hemos dado durante este periodo.** Detrás de cada resultado hay horas de trabajo, compromiso, ideas, esfuerzo y, sobre todo, la voluntad de hacer las cosas bien.

Lo que hoy presentamos es resultado de un esfuerzo colectivo y de una convicción compartida: que Tlajomulco puede ser un municipio donde la igualdad, la inclusión y el respeto a la diversidad no sean solamente aspiraciones, sino una realidad cotidiana.

Gracias a quienes han caminado conmigo y han hecho posible que las ideas se conviertan en acciones y que las acciones lleguen a las personas. Este trabajo también es de ustedes.

Seguiremos trabajando, escuchando y estando cerca, porque la igualdad también se construye desde las instituciones, pero se hace realidad en la vida de las personas.

04 ÍNDICE

SECCIÓN	CONTENIDO
01	Presentación
02	Dedicatoria
03	Mensaje de la Presidenta de la Comisión
04	Índice
05	Introducción
06	¿De dónde partimos?
07	Diagnóstico de Tlajomulco en materia de igualdad
08	Mapa territorial / mapa de calor
09	Avances institucionales
10	Presupuesto y fortalecimiento del IMMT
11	Ejes de trabajo
12	Iniciativas 1–9
13	Actividades 1–15
14	Juventudes
15	Prevención de violencia laboral
16	Protocolo 0
17	Conclusiones
18	Agradecimientos y dedicatoria final

05 INTRODUCCIÓN

La Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual tiene como horizonte contribuir a que las decisiones del Ayuntamiento incorporen de manera transversal los principios de **igualdad sustantiva, perspectiva de género, derechos humanos, no discriminación y respeto a la diversidad**.

Durante este periodo, la agenda de trabajo se desarrolló en dos dimensiones complementarias: el **fortalecimiento normativo e institucional**, mediante iniciativas, reglamentos y herramientas que permitan avanzar hacia una administración más incluyente; y el **trabajo cercano con la ciudadanía**, a través de acciones de prevención, sensibilización, capacitación, reconocimiento, participación y vinculación.

Partimos de una convicción: **la igualdad no solo debe estar en las normas, sino hacerse presente en las decisiones y en la vida cotidiana de las personas**.

Este informe presenta los principales avances alcanzados, los retos que permanecen y los compromisos que habrán de dar continuidad a este trabajo durante el periodo 2026–2027.



06 ¿DE DÓNDE PARTIMOS?

El punto de partida de este informe reconoce que avanzar hacia la igualdad en el ámbito municipal requiere **instituciones con capacidad de respuesta, recursos suficientes, personal capacitado y políticas públicas que atiendan las distintas realidades de mujeres, hombres, juventudes y personas de la diversidad sexual.**

La línea de trabajo 2024–2026 refleja un proceso de fortalecimiento gradual, marcado por el **incremento presupuestal del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense la consolidación de acciones de prevención, una mayor vinculación interinstitucional y el impulso de una agenda normativa en materia de igualdad y no discriminación.**

Este avance representa un punto de partida, no una meta. **Nuestro compromiso es continuar fortaleciendo de manera gradual el presupuesto del IMMT, procurando que año con año cuente con mayores recursos para ampliar su capacidad de atención, prevención y acompañamiento a las mujeres de Tlajomulco.**



07 DIAGNÓSTICO DE TLAJOMULCO EN MATERIA DE IGUALDAD

Tlajomulco presenta una realidad territorial diversa, con zonas urbanas consolidadas y áreas de crecimiento acelerado. Esta heterogeneidad exige que las políticas de igualdad no sean uniformes, sino sensibles al territorio, a las condiciones sociales y a las necesidades de cada comunidad.

50.5%	11.3%	2,076	1,407
Proporción de mujeres en la población municipal, referencia INEGI	Disminución de reportada de carpetas de investigación en el periodo 2023–2026	Personas atendidas en servicios reportados, oct. 2025–abr. 2026	Participaciones en talleres y capacitaciones, oct. 2025–abr. 2026

El diagnóstico institucional también considera la condición de Tlajomulco como municipio con alerta de género y la necesidad de fortalecer acciones preventivas, mecanismos de coordinación y capacidades municipales.



8 MAPA TERRITORIAL / MAPA DE CALOR

ESQUEMA TERRITORIAL DE REFERENCIA

Intensidades ilustrativas para organizar el reporte; no representan incidencia estadística.



La información territorial deberá actualizarse con bases georreferenciadas oficiales cuando se integren.

El esquema territorial se incorpora como herramienta de lectura y organización del informe. No sustituye un mapa estadístico de incidencia. Para una siguiente edición se recomienda integrar un mapa georreferenciado con datos oficiales sobre atenciones, llamadas, denuncias, servicios y actividades por colonia o localidad.

9 AVANCES INSTITUCIONALES

Durante este periodo, la Comisión impulsó una agenda orientada a **convertir la igualdad en acciones, reglas y prácticas concretas dentro de la administración municipal**. Entre los principales avances destacan la propuesta de un nuevo Código de Ética, la reforma al Reglamento de Igualdad Sustantiva en materia de Unidades de Género y el impulso de un reglamento municipal para prevenir, atender y eliminar la discriminación.

Asimismo, se fortalecieron los vínculos con dependencias municipales, instancias del Gobierno del Estado y organizaciones de la sociedad civil, promoviendo también la participación de juventudes y una mayor cercanía con las comunidades, colonias y escuelas.

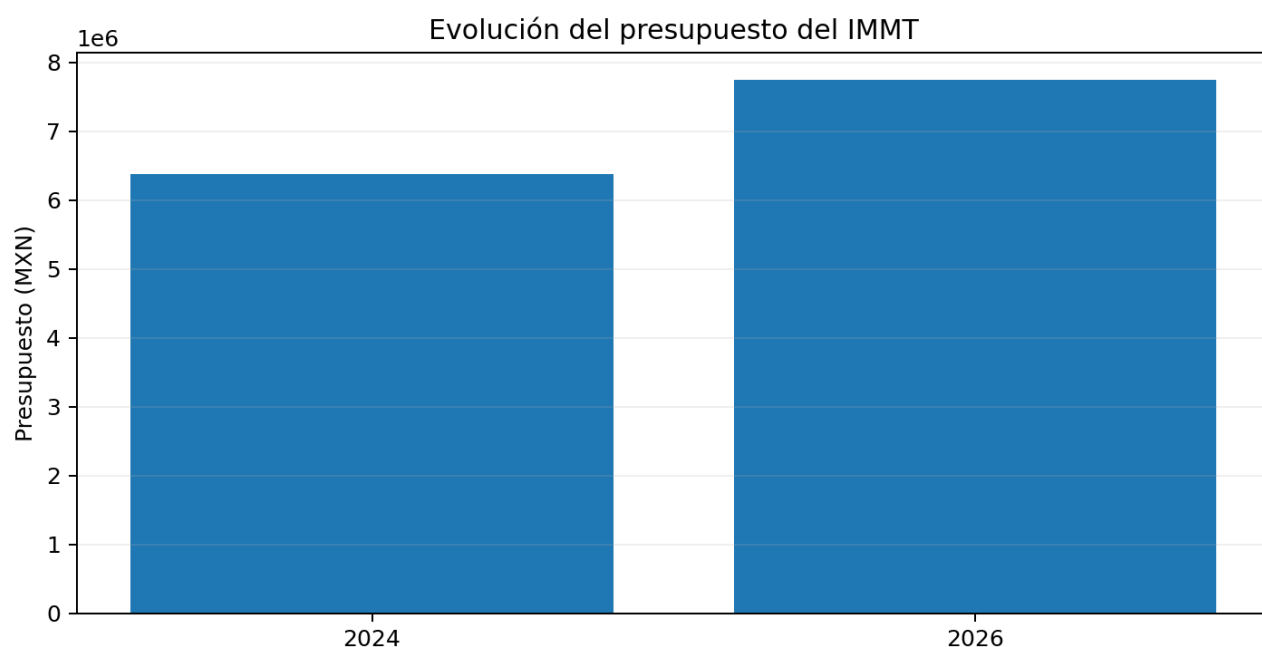
Principales avances:

- Fortalecimiento de la perspectiva de igualdad en la agenda edilicia.
- Impulso de instrumentos normativos para prevenir la discriminación y las violencias.
- Mayor coordinación institucional y vinculación con la sociedad civil.
- Acercamiento de la Comisión a comunidades, colonias y escuelas.
- Generación de espacios de participación, reconocimiento y diálogo ciudadano.



10 PRESUPUESTO Y FORTALECIMIENTO DEL IMMT

El año 2024 se toma como referencia para observar la evolución de la capacidad institucional y presupuestal. Esta línea base permite comparar el fortalecimiento del IMMT y contextualizar la agenda desarrollada durante 2025–2026.



El Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense (IMMT) ha registrado un incremento presupuestal gradual, pasando de **\$6,380,968.00 en 2024 a \$7,750,016.75 en 2026**, un crecimiento aproximado del 21.5%. Sin embargo, **la demanda de servicios hace necesario continuar fortaleciendo su presupuesto año con año.**

Actualmente, el 88% del presupuesto corresponde a servicios personales y solo el 12% a gastos de operación, lo que limita la capacidad de ampliar la atención y la presencia territorial. De octubre de 2025 a abril de 2026, el IMMT brindó **2,076 atenciones**, entre servicios jurídicos, psicológicos, terapéuticos y acciones preventivas.

Ante esta realidad, desde la Comisión estamos impulsando una **ampliación presupuestal de \$2,500,000.00**, destinada principalmente a incorporar seis especialistas, fortalecer las brigadas territoriales y contar con los recursos necesarios para ampliar las acciones de prevención y atención.

Esta inversión permitiría **aumentar la cobertura, reducir tiempos de espera, fortalecer la atención especializada y acercar los servicios a las comunidades que más los necesitan.**

Fortalecer al IMMT significa fortalecer la capacidad del municipio para prevenir y atender las violencias, así como construir condiciones más seguras y equitativas para las mujeres de Tlajomulco.



11 EJES DE TRABAJO

01 Participación ciudadana	02 Diversidad sexual	03 Juventudes	04 Prevención de violencia laboral
05 Protocolo 0	06 Clima laboral	07 8M y 25N	08 Reconocimiento y memoria
09 Vinculación interinstitucional			

Estos ejes articulan las iniciativas y actividades que se presentan a continuación, permitiendo observar la relación entre el trabajo normativo, las acciones públicas y la vinculación social.

12 INICIATIVAS

1. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIDAD DE ASOCIACIONES CIVILES CON CAUSA.

EJE

Vinculación con sociedad civil

Propósito. Impulsar una colaboración institucional con una organización de la sociedad civil para fortalecer acciones de sensibilización, prevención, capacitación y acompañamiento en materia de igualdad y no discriminación.

Descripción. La colaboración con sociedad civil permite complementar las capacidades municipales y acercar las políticas públicas a las comunidades. El convenio representa una herramienta para formalizar compromisos, establecer objetivos compartidos y generar mecanismos de seguimiento.

Principales alcances previstos:

- Fortalecimiento de capacidades mediante colaboración especializada.
- Acercamiento de la agenda municipal a organizaciones con experiencia territorial.
- Posibilidad de desarrollar acciones conjuntas de capacitación y prevención.
- Ruta de seguimiento.



12 INICIATIVA. 2. INSTITUCIONALIZAMOS EL 25 DE NOVIEMBRE COMO “EL 25N, MES NARANJA” Y LA FIRMA DEL DÉCALOGO DEL GOBIERNO Y EL CABILDO PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO.

EJE

Prevención de las violencias

El Propósito de esta iniciativa fue convertir el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en un eje mensual de actividades municipales de sensibilización y prevención.

La institucionalización busca evitar que la prevención se concentre no solo en una fecha. El 25N permite articular campañas, talleres, comunicación pública y acciones comunitarias bajo un mismo objetivo todos los meses del año, de manera permanente.

Principales alcances previstos:

- Agenda temática permanente durante noviembre.
- Actividades de capacitación y sensibilización cada 25 de cada mes, todo el año.
- Mayor visibilidad institucional de la prevención de las violencias.





Tlajo, comprometido contra la violencia de género

Redacción/Quadratin Jalisco

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres —que se conmemora cada 25 de noviembre—, el Cabildo del Gobierno de Tlajomulco, encabezado por el presidente Gerardo Quirino Velázquez Chávez, llevó cabo la firma de un pronunciamiento de acciones municipales.

El objetivo central es transversalizar la agenda de género y fortalecer las acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar cualquier forma de violencia.

Durante

su mensaje, Bianca Sundermann Arriero, presidenta Honorífica del DIF Tlajomulco, resaltó que a toda mujer se le debe garantizar su derecho a vivir una vida libre de violencia, por lo que afirmó que desde el Sistema DIF se dará un seguimiento cercano y humano a cada persona que requiera apoyo.

“Desde DIF Tlajomulco se renueva el compromiso de acompañar y atender de manera cercana a las mujeres, niñas y adolescentes, impulsando acciones de prevención y apoyo comunitario. Una vida libre de violencia no es un ideal, sino un derecho que debe garantizarse todos los días”.

Por su parte, la regidora Linda Peña García llamó a la ciudadanía a trabajar

de manera corresponsable con el Gobierno de Tlajomulco para reforzar la lucha contra la violencia, desde el ámbito personal hasta el comunitario, pues —advirtió— el país enfrenta hoy una ola de agresiones que afecta a la mayoría de las mujeres.

“Hoy en día en México la violencia de género es una realidad que vivimos todos los días. Siete de cada 10 mujeres en México han vivido alguna vez algún tipo de violencia (...) Y quiero decir que nosotros, a través del Día Naranja, recordamos que debemos actuar, no solo como gobierno, sino como comunidad y como sociedad; tenemos que unirnos todas y todos para eliminar este tipo de violencias”.



El Cabildo llevó cabo la firma de un pronunciamiento de acciones municipales.



Por otro lado, en el mismo marco internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, desde la comisión edilicia se convocó a firmar el Decálogo del Gobierno y el Cabildo para la atención, prevención y erradicación de la violencia de género.



12 INICIATIVA 3. ENTREGA DEL GALARDÓN OLIVIA ZÚÑIGA CORREA 2026

EJE

Reconocimiento a la trayectoria y aportación social.

El propósito de esta iniciativa es fortalecer y tener un mecanismo municipal de reconocimiento a todas las mujeres del municipio que contribuyen al desarrollo, la igualdad, la cultura, la comunidad y la transformación social.

El galardón contribuye a visibilizar historias que forman parte de la identidad municipal y reconoce que la transformación social también se construye desde la comunidad, el trabajo cotidiano y la participación ciudadana.

Principales alcances previstos:

- Edición 2026 con ampliación de categorías.
- Reconocimiento público a trayectorias y aportaciones.
- Construcción de referentes positivos para nuevas generaciones.

Más que un galardón y un reconocimiento, esta iniciativa busca **visibilizar y honrar a todas aquellas mujeres que, desde sus propias trincheras, han abierto camino, han picado piedra y han dejado lo mejor de sí en aquello que aman, les apasiona y en lo que creen.**

Muchas de ellas han llegado a espacios que durante mucho tiempo parecían reservados para los hombres o en los que simplemente no se permitía, reconocía o imaginaba la presencia de las mujeres. Hoy, su esfuerzo ha contribuido a que más mujeres ocupen esos lugares y a que nuevas generaciones puedan verlos como posibilidades reales.

Este galardón también busca inspirar a nuestras **niñas y adolescentes**, para que sepan que no existen espacios que les estén prohibidos por ser mujeres; que pueden soñar, prepararse, destacar y llegar tan lejos como se lo propongan.

Reconocer a una mujer que abrió camino también es abrirle el camino a muchas más.



12 INICIATIVA 4. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON PEAJAL

EJE

Vinculación con Gobierno del Estado

Establecer un marco de colaboración con con la Procuraduría de Ética Pública del Estado de Jalisco (PEAJAL) para sumar capacidades y fortalecer acciones relacionadas con igualdad y prevención.

Esta coordinación con Gobierno del Estado permite evitar esfuerzos aislados y aprovechar herramientas, metodologías y experiencias que puedan adaptarse al contexto municipal, las cuales tienen como objeto impulsar una acción de responsabilidad pública orientada a fortalecer los mecanismos municipales de prevención de la corrupción, promover la participación social en la vigilancia de los asuntos públicos y consolidar una cultura comunitaria basada en la ética, la integridad y la rendición de cuentas, contando con el acompañamiento y colaboración.

Principales alcances previstos:

- Coordinación interinstitucional.
- Aprovechamiento de capacidades y programas existentes.
- Mayor alcance de las acciones municipales.



12 INICIATIVA 5. BARRIOS DE PAZ 2026

EJE

Prevención comunitaria

El impulsar la participación municipal en una estrategia de prevención y construcción de entornos de paz, con énfasis en comunidades y población prioritaria.

La paz comunitaria requiere presencia institucional, participación vecinal y acciones preventivas sostenidas. La iniciativa busca fortalecer la capacidad municipal para intervenir desde una lógica territorial.

Principales alcances previstos:

- Prevención desde el territorio.
- Participación comunitaria.
- Fortalecimiento de entornos seguros y corresponsables.



12 INICIATIVA 6. NOMENCLATURA AVENIDA OLIVIA ZÚÑIGA CORREA

EJE

Memoria e identidad municipal

Con esta iniciativa buscamos que el nombre de **Olivia Zúñiga Correa permanezca como parte de la memoria e identidad de Tlajomulco**, mediante la nomenclatura de una vialidad que reconozca su trayectoria y mantenga vivo su legado.

Olivia Zúñiga Correa, nacida en Villa Purificación, Jalisco, fue **poeta, escritora y periodista**, y una mujer destacada en las letras y la vida cultural de su época. Construyó desde muy joven una trayectoria propia en un contexto en el que los espacios para las mujeres en la cultura y la vida pública eran mucho más limitados.

Nombrar una vialidad en su honor representa **un acto de memoria, reconocimiento y visibilización de las aportaciones de las mujeres**, pero también una manera de acercar su historia a las nuevas generaciones. Que su nombre esté presente en nuestras calles significa recordar que las mujeres también han escrito la historia, han abierto caminos y han dejado huella en nuestra sociedad.

Que el nombre de Olivia Zúñiga Correa siga caminando por Tlajomulco es también una forma de mantener vivo su legado.

Principales alcances previstos:

- Reconocimiento de una figura vinculada con la identidad local.
- Visibilización de la participación de las mujeres en la historia municipal.
- Construcción de memoria pública.



12 INICIATIVA 7. NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA

EJE

Integridad y cultura institucional

Este Código de Ética busca fortalecer los principios que deben guiar la actuación de las personas servidoras públicas, incorporando **igualdad, respeto, integridad y no discriminación** como bases de una cultura institucional más responsable y humana.

Su construcción fue resultado de un trabajo conjunto y enriquecedor con el Órgano Interno Municipal, distintas dependencias municipales y estatales, así como organizaciones de la sociedad civil, sumando experiencias y perspectivas para contar con un instrumento acorde a las necesidades actuales.

El nuevo Código representa una base para fortalecer la ética pública y consolidar una administración coherente con los derechos humanos, la igualdad y el respeto a todas las personas.

Principales alcances previstos:

- Actualización de principios de conducta pública.
- Refuerzo de una cultura institucional de respeto.
- Herramienta preventiva para orientar la actuación del servicio público.



12 INICIATIVA 8. REFORMA AL REGLAMENTO DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN MATERIA DE UNIDADES DE GÉNERO

EJE

Transversalización de la igualdad

Esta iniciativa busca fortalecer e institucionalizar la presencia de las Unidades de Género dentro de las distintas dependencias, coordinaciones y áreas de trabajo del Ayuntamiento, con el propósito de que la perspectiva de género y la igualdad se incorporen de manera transversal en toda la administración municipal y no dependan exclusivamente de una sola área.

La reforma busca definir responsabilidades, fortalecer sus capacidades y brindar acompañamiento técnico para que cada espacio de la administración contribuya activamente a la construcción de políticas públicas y prácticas institucionales con perspectiva de género.

Asimismo, se pretende consolidar una cultura institucional basada en el respeto, la igualdad y la no discriminación, fortaleciendo la prevención y atención de cualquier forma de violencia, acoso laboral, acoso sexual y hostigamiento dentro de los espacios de trabajo.

El objetivo es avanzar hacia un Ayuntamiento donde cada dependencia, coordinación y área asuma su responsabilidad en la construcción de **espacios seguros, libres de violencia, acoso y discriminación**, y donde la igualdad sea un principio presente en todas las decisiones, acciones y servicios de la administración municipal.

Principales alcances previstos:

- Mayor claridad institucional sobre responsabilidades.
- Fortalecimiento de la transversalidad de género.
- Mejora de la coordinación interna.

12 INICIATIVA 9. REGLAMENTO PARA PREVENIR, ATENDER Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

EJE

No discriminación

Esta iniciativa surge a petición de la **Jefatura de Inclusión y la Dirección de Atención Social**, encabezadas por Ricardo Márquez y Ricardo Ortiz, respectivamente, desde la Comisión trabajamos de manera conjunta en la construcción de este reglamento municipal.

A través de diversas mesas de trabajo y ejercicios de socialización con las distintas dependencias, revisamos y fortalecimos su contenido para contar con un instrumento claro, sólido y aplicable a las necesidades de nuestro municipio.

El reglamento establece principios, responsabilidades y rutas institucionales para prevenir, atender y eliminar cualquier forma de discriminación, pasando de los principios generales a acciones y obligaciones concretas.

Con su entrada en vigor, Tlajomulco fortalece su compromiso con una administración más incluyente, respetuosa y libre de discriminación, donde todas las personas puedan ejercer sus derechos y recibir un trato digno.

Principales alcances previstos:

- Marco municipal especializado.
- Prevención y atención de actos discriminatorios.
- Promoción de una cultura de igualdad y respeto.



13 ACTIVIDAD 1. EXPOSICIÓN DE LA GALERÍA “RAÍCES DE NUESTRA IDENTIDAD”

EJE DE INTERVENCIÓN

Cultura e identidad

En colaboración con la **Regidora Conchis**, surgió la iniciativa de crear esta exposición fotográfica para reconocer y preservar la memoria de quienes, a lo largo de los años, han representado a Tlajomulco como Reinas de las Fiestas Patrias.

La galería busca rescatar y conservar estas historias como parte de un momento importante y significativo de la **historia, tradición y cultura de nuestro municipio**, brindando a cada una de ellas un espacio para ser recordadas y reconocidas por lo que en su momento aportaron a Tlajomulco.

A través de la fotografía, la cultura se convirtió en una herramienta de encuentro, memoria e identidad, permitiéndonos valorar a quienes también han sido parte de la historia y las tradiciones que nos dan identidad como municipio.

Alcance y aportación:

- Fortalecimiento de la participación y/o prevención desde una perspectiva de igualdad.
- Generación de evidencia institucional mediante fotografías, listas de asistencia, materiales y notas de difusión.
- Contribución a una cultura municipal de respeto, inclusión y corresponsabilidad.





13 ACTIVIDAD 2. FIESTAS PATRIAS 2025: REINAS, VOTACIÓN, CORONACIÓN Y DESFILE

EJE DE INTERVENCIÓN

Participación comunitaria

Fortalecer la participación de mujeres y familias en actividades cívicas y comunitarias.

Desarrollo y sentido institucional. La elección, coronación y participación en el desfile se integraron como una agenda de participación que favorece la presencia pública de las mujeres y la construcción de identidad comunitaria.

Alcance y aportación:

- Fortalecimiento de la participación y/o prevención desde una perspectiva de igualdad.
- Generación de evidencia institucional mediante fotografías, listas de asistencia, materiales y notas de difusión.
- Contribución a una cultura municipal de respeto, inclusión y corresponsabilidad.



13 ACTIVIDAD 3. REFORESTACIÓN DIVERSA (CHIVABARRIO)

EJE DE INTERVENCIÓN

Diversidad e inclusión

Promover la participación de personas de distintas identidades y sectores en una actividad comunitaria de cuidado del entorno.

Desarrollo y sentido institucional. La actividad vinculó inclusión, convivencia y corresponsabilidad ambiental, generando un espacio de participación abierto y comunitario.

Alcance y aportación:

- Fortalecimiento de la participación y/o prevención desde una perspectiva de igualdad.
- Generación de evidencia institucional mediante fotografías, listas de asistencia, materiales y notas de difusión.
- Contribución a una cultura municipal de respeto, inclusión y corresponsabilidad.



13 ACTIVIDAD 4. TALLER DE CONTENCIÓN EMOCIONAL A CADETES Y POLICÍAS

EJE DE INTERVENCIÓN

Bienestar del personal

Brindar herramientas de contención emocional y autocuidado a personal en formación y elementos de seguridad.

Desarrollo y sentido institucional. La capacitación reconoce que el bienestar emocional del personal también forma parte de una política institucional preventiva y de cuidado.

Alcance y aportación:

- Fortalecimiento de la participación y/o prevención desde una perspectiva de igualdad.
- Generación de evidencia institucional mediante fotografías, listas de asistencia, materiales y notas de difusión.
- Contribución a una cultura municipal de respeto, inclusión y corresponsabilidad.





13 ACTIVIDAD 5. ENTREVISTA EN RADIO SOBRE EL 8M CON BEGOÑA LOMELÍ

EJE DE INTERVENCIÓN

Comunicación pública

Acercar a la ciudadanía información sobre el significado del 8M y las acciones municipales.

Desarrollo y sentido institucional. La comunicación permitió llevar la agenda de igualdad a un público más amplio y generar conversación pública sobre los derechos de las mujeres.

Alcance y aportación:

- Fortalecimiento de la participación y/o prevención desde una perspectiva de igualdad.
- Generación de evidencia institucional mediante fotografías, listas de asistencia, materiales y notas de difusión.
- Contribución a una cultura municipal de respeto, inclusión y corresponsabilidad.



13 ACTIVIDAD 6. ENTREVISTAS EN QUIERO TV SOBRE ACCIONES DEL MUNICIPIO

EJE DE INTERVENCIÓN

Rendición de cuentas

Difundir las acciones municipales y compartir con la ciudadanía los avances de la agenda de igualdad a través de los medios de comunicación ha sido una herramienta fundamental para **visibilizar el trabajo realizado, acercarlo a más personas y dar a conocer las iniciativas y programas que se impulsan desde el municipio.**

La presencia en medios permitió ampliar el alcance de las acciones de la Comisión, fortaleciendo la comunicación institucional y generando mayor conocimiento y participación ciudadana en torno a los temas de igualdad, prevención de las violencias, inclusión y respeto a la diversidad, este año se hicieron muchas acciones en el marco de la fecha, como actividades culturales, deportivas, emprendimiento, promoción al empleo, talleres, galerías, foros y etc.

Alcance y aportación:

- Fortalecimiento de la participación y/o prevención desde una perspectiva de igualdad.
- Generación de evidencia institucional mediante fotografías, listas de asistencia, materiales y notas de difusión.
- Contribución a una cultura municipal de respeto, inclusión y corresponsabilidad.



13 ACTIVIDAD 7. ENTREGA DEL GALARDÓN OLIVIA ZÚÑIGA CORREA, EDICIÓN 2026

EJE DE INTERVENCIÓN

Reconocimiento

Con este reconocimiento buscamos **visibilizar y honrar a todas aquellas mujeres que se han destacado en distintos ámbitos**, reconociendo su amplia trayectoria, esfuerzo y aportaciones a nuestra comunidad.

Cada año, a través de un galardón y un reconocimiento público, buscamos dar a conocer sus historias, representar y reconocer públicamente su trayectoria y destacar el impacto que han generado desde sus diferentes espacios.

Más que entregar un premio, esta iniciativa busca generar **referentes positivos para las nuevas generaciones**, demostrando que las mujeres han sido y siguen siendo protagonistas en la construcción de nuestra sociedad y de nuestro municipio.

Alcance y aportación:

- Fortalecimiento de la participación y/o prevención desde una perspectiva de igualdad.
- Generación de evidencia institucional mediante fotografías, listas de asistencia, materiales y notas de difusión.
- Contribución a una cultura municipal de respeto, inclusión y corresponsabilidad.





13 ACTIVIDAD 8. C5: DIAGNÓSTICO DE CLIMA LABORAL

EJE DE INTERVENCIÓN

Clima laboral

Identificar percepciones y áreas de oportunidad relacionadas con el ambiente de trabajo institucional.

Desarrollo y sentido institucional. El diagnóstico constituye una herramienta para orientar decisiones de mejora organizacional y fortalecer espacios laborales respetuosos.

Alcance y aportación:

- Fortalecimiento de la participación y/o prevención desde una perspectiva de igualdad.
- Generación de evidencia institucional mediante fotografías, listas de asistencia, materiales y notas de difusión.
- Contribución a una cultura municipal de respeto, inclusión y corresponsabilidad.



13 ACTIVIDAD 9. CAPACITACIÓN PROTOCOLO 0

EJE DE INTERVENCIÓN

Prevención y atención

Fortalecer el conocimiento del personal sobre prevención y atención de conductas de hostigamiento y acoso, trabajando de cerca con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

Desarrollo y sentido institucional. La capacitación busca que el protocolo sea conocido y aplicable, favoreciendo una actuación oportuna y responsable.

Alcance y aportación:

- Fortalecimiento de la participación y/o prevención desde una perspectiva de igualdad.
- Generación de evidencia institucional mediante fotografías, listas de asistencia, materiales y notas de difusión.
- Contribución a una cultura municipal de respeto, inclusión y corresponsabilidad.



13 ACTIVIDAD 10. CAMPAÑA DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS DE LA DIVERSIDAD

EJE DE INTERVENCIÓN

Diversidad sexual

Acercar servicios preventivos de salud, incluyendo pruebas de VIH, sífilis y papiloma, mediante colaboración interinstitucional. Desarrollo y sentido institucional. La campaña integró prevención, información y atención, con participación del Gobierno del Estado y del Cabildo Diverso de Tlajomulco. Así mismo se está implementando un programa “A tu medida” para promover atenciones de primer contacto con perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación en colaboración con la Dirección de Diversidad Sexual Jalisco.

Alcance y aportación:

- Fortalecimiento de la participación y/o prevención desde una perspectiva de igualdad.
- Generación de evidencia institucional mediante fotografías, listas de asistencia, materiales y notas de difusión.
- Contribución a una cultura municipal de respeto, inclusión y corresponsabilidad.



13 ACTIVIDAD 11. TALLER “ESTRATEGIAS DE APOYO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA LABORAL” – INCIDIR A.C.

EJE DE INTERVENCIÓN

Prevención de violencia laboral

Capacitar a empresas del municipio para identificar, prevenir y atender prácticas de violencia laboral.

Desarrollo y sentido institucional. El taller impulsado por INCIDIR A.C. trasladó la prevención más allá del ámbito gubernamental y acercó herramientas a Centro's de trabajo.

Alcance y aportación:

- Fortalecimiento de la participación y/o prevención desde una perspectiva de igualdad.
- Generación de evidencia institucional mediante fotografías, listas de asistencia, materiales y notas de difusión.
- Contribución a una cultura municipal de respeto, inclusión y corresponsabilidad.



13 ACTIVIDAD 12. INSTALACIÓN DEL PRIMER CABILDO JUVENIL

EJE DE INTERVENCIÓN

Juventudes

Abrir un espacio formal de participación para que las juventudes conozcan, propongan y dialoguen sobre asuntos públicos.

Desarrollo y sentido institucional. El Cabildo Juvenil fortalece la educación cívica, la participación y la formación de nuevas generaciones de liderazgos.

Alcance y aportación:

- Fortalecimiento de la participación y/o prevención desde una perspectiva de igualdad.
- Generación de evidencia institucional mediante fotografías, listas de asistencia, materiales y notas de difusión.
- Contribución a una cultura municipal de respeto, inclusión y corresponsabilidad.



13 ACTIVIDAD 13. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

EJE DE INTERVENCIÓN

Coordinación

Integrar las actividades del periodo mediante colaboración con áreas municipales, Gobierno del Estado, sociedad civil, empresas y ciudadanía.

Desarrollo y sentido institucional. La vinculación funcionó como eje transversal para ampliar el alcance de las acciones y facilitar la coordinación de esfuerzos.

Alcance y aportación:

- Fortalecimiento de la participación y/o prevención desde una perspectiva de igualdad.
- Generación de evidencia institucional mediante fotografías, listas de asistencia, materiales y notas de difusión.
- Contribución a una cultura municipal de respeto, inclusión y corresponsabilidad.



13 ACTIVIDAD 14. TALLER ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR DE MANERA COLABORATIVA ENTRE MUJERES”.

EJE DE PREVENCIÓN

Espacios seguros

Se llevó a cabo el taller “**Estrategias para trabajar de manera colaborativa entre mujeres**”, un espacio de reflexión y aprendizaje enfocado en fortalecer las relaciones profesionales y personales desde la **sororidad, el respeto, la empatía y la colaboración**.

Durante la actividad se abordó la importancia de construir entornos donde las mujeres puedan apoyarse mutuamente, reconocer sus capacidades y trabajar en equipo, dejando atrás dinámicas de competencia y promoviendo relaciones basadas en la confianza y el respeto.

Asimismo, se compartieron herramientas para favorecer una comunicación más efectiva y generar **espacios de trabajo armónicos, inclusivos y libres de violencia**, fortaleciendo la participación y colaboración entre mujeres.

El taller fue impartido por la **Mtra. Lolis López**, quien, a través de su experiencia y conocimientos, brindó herramientas prácticas para fortalecer los vínculos y promover una cultura de colaboración.

Una actividad que nos recordó que **cuando las mujeres se acompañan, se impulsan y trabajan juntas, también construyen nuevas oportunidades para otras mujeres**.



13 ACTIVIDAD 15. PRIMER FERIA DE SERVICIOS A HOMBRES.

EJE DE INTERVENCIÓN

Inclusión

En el marco del **Día Internacional del Hombre**, realizamos por primera vez en nuestro municipio la **Feria de Servicios Integrales para Hombres**, con el objetivo de acercar servicios de salud, orientación, prevención y bienestar a los hombres de Tlajomulco.

Esta jornada permitió generar un espacio de atención y convivencia, pero también de reflexión sobre la importancia del **autocuidado, la salud emocional, la prevención y la construcción de masculinidades más responsables y corresponsables**.

Con esta primera edición damos un paso para fortalecer acciones dirigidas a los hombres del municipio y promover una cultura donde cuidar de sí mismos y pedir apoyo también sea parte de su bienestar.



14 JUVENTUDES

La instalación del primer Cabildo Juvenil representa uno de los esfuerzos más relevantes de participación democrática del periodo. El ejercicio busca acercar a las juventudes a la vida pública y reconocerlas como actoras y actores con capacidad de propuesta.

La continuidad del Cabildo Juvenil permitirá fortalecer la formación cívica, el diálogo intergeneracional y la construcción de propuestas con perspectiva de juventudes.



15 PREVENCIÓN DE VIOLENCIA LABORAL

La prevención de la violencia laboral requiere corresponsabilidad entre gobierno, empresas y personas trabajadoras. El taller impulsado por INCIDIR A.C. permitió acercar herramientas a empresas del municipio para identificar factores de riesgo y fortalecer ambientes laborales respetuosos.

La agenda deberá avanzar hacia modelos preventivos permanentes, con capacitación, canales de orientación, protocolos internos y seguimiento de compromisos.



16 PROTOCOLO 0

La capacitación sobre Protocolo 0 se incorporó como acción de fortalecimiento institucional para que el personal conozca las rutas y responsabilidades relacionadas con la prevención y atención de conductas de hostigamiento y acoso.

La eficacia de un protocolo depende de que sea conocido, accesible y aplicado con oportunidad. Por ello, se recomienda mantener capacitación periódica, materiales de consulta y mecanismos de evaluación.



17 CONCLUSIONES

El periodo septiembre 2025–agosto 2026 representa para la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual una etapa de avances, aprendizajes y, sobre todo, de consolidación de una agenda que busca poner en el centro a las personas.

Durante este año impulsamos iniciativas que fueron desde el fortalecimiento de nuestras instituciones y nuestras normas, hasta acciones de prevención, participación, reconocimiento, diversidad y acompañamiento. Cada una de ellas parte de una misma convicción: **que la igualdad debe sentirse en la vida cotidiana y no quedarse únicamente escrita en un documento.**

El fortalecimiento, las nuevas herramientas para la igualdad y la no discriminación, la prevención de las violencias, la capacitación, las acciones en favor de la diversidad sexual y la participación de nuestras juventudes son parte de un esfuerzo que busca transformar, poco a poco, la manera en que construimos comunidad.

Sabemos que todavía hay mucho por hacer. El reto es dar continuidad a lo que hemos comenzado, evaluar nuestros resultados, ampliar nuestra cobertura y asegurarnos de que cada esfuerzo se traduzca en mejores condiciones para las personas.

Nos quedamos con la certeza de que **cada iniciativa, cada mesa de trabajo, cada capacitación, cada reconocimiento y cada voz escuchada son pequeños pasos que, juntos, pueden generar grandes cambios.**

La igualdad no es una tarea de un solo día, ni corresponde únicamente a una institución. Es un compromiso permanente que debemos construir entre todas y todos.

Porque al final, **hablar de igualdad es hablar de dignidad, de respeto y de la posibilidad de que cada persona pueda vivir plenamente, sin miedo, sin discriminación y con la libertad de ser quien es.**

Ese es el compromiso que asumimos y el camino que seguiremos construyendo para Tlajomulco.

18 AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA FINAL

Al cerrar este informe, quiero agradecer de corazón a mi **familia, a mi equipo de trabajo y a todas las personas que me acompañan, apoyan y respaldan** en este camino.

Gracias por su confianza, por sus palabras, por impulsarme a seguir creciendo y por recordarme todos los días que siempre podemos dar un poco más y hacer las cosas mejor.

Cada esfuerzo, cada iniciativa y cada paso que damos tiene un propósito: **construir mejores oportunidades y un futuro más seguro, digno e igualitario para nuestras niñas, adolescentes y mujeres de Tlajomulco.**

A ellas dedico este trabajo y por ellas seguiremos trabajando, con la convicción de que cada acción cuenta y que juntos podemos abrir más caminos.

Gracias por estar, por creer y por caminar conmigo.



COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

Maestra Linda Jeannethe Peña García,

Regidora del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
2025–2026